

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES, A DOÑA ROSA ROJAS PLAZA.

LA HIGUERA, 1 3 JUN 2013

## VISTOS:

Lo establecido en el art. 36 bis B de la Ley N° 19.070 "Estatuto de la Profesión Docente", modificación contenida en la Ley N° 19.410, la Circular N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

## **CONSIDERANDO:**

interesada;

La solicitud de permiso presentada por la

DECRETO EXENTO:

W 0 1 9 6 5

1.- Autorizase permiso con goce de remuneraciones a la Sra. ROSA ROJAS PLAZA, Docente de la Escuela "Pedro Pablo Muñoz" de La Higuera, por 01 día hábil: 07.06.2013, de acuerdo a solicitud presentada.

MUNICIA

ALCALDE

corresponda y archívese.

2.- Anótese, comuníquese a quienes

Secretario GER Municipal

> MARIO PIZARRO BRUZZONE Secretario Municipal

## Distribución:

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal. YGO/MPB/PLY/mvl.

HIGUYERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN Alcalde

Corret. Interno Daem: Nº 0 4 5 2